

La Diputación expedienta al funcionario que no trabajó en 10 años y a su directora

El diputado de Personal: El caso puede acabar en sanciones y apartar a los afectados de sus puestos

La directora del Archivo nunca comunicó a la Diputación las ausencias constantes de Carles Recio

Vicente Useros

31/01/2017

«Sorprendido e indignado», así confesó sentirse ayer el diputado de Administración General y Transparencia de la Diputación de Valencia, Pepe Ruiz, tras leer el caso desvelado por EL MUNDO donde se a floraba que un funcionario ha cobrado cerca de 50.000 euros anuales como jefe de la Unidad de Actuación Bibliográfica durante más de 10 años sin ocupar nunca su puesto de trabajo. Carles Recio ha seguido el mismo ritual desde hace una década: ha fichado con su huella dactilar la entrada a las 7.30 de la mañana y se ha marchado. Después, entre las 15.30 y las 16.00 ha vuelto sólo para fichar su salida sin entrar a su puesto de trabajo.

Ruiz confirmó que a primera hora cursó una orden para la apertura de un expediente informativo «para esclarecer la situación laboral del empleado de la corporación». El diputado describió a este diario que el expediente afecta tanto a Carles Recio como a la responsable de su trabajo, la directora del Archivo de la Diputación de Valencia, María José Gil, quien «en ningún momento ha comunicado de forma oficial la situación que se vivía en su departamento», a pesar de que la ausencia de Recio en su puesto de trabajo se remonta al 7 de marzo de 2006. Desde esta redacción se ha intentado en varias ocasiones contactar con la directora del Archivo de la Diputación, pero María José Gil siempre se ha negado a hablar.

Presuntas anomalías

Ruiz manifestó que «no consta en el Registro del Servicio de Personal ningún comunicado, escrito o información oficial sobre las presuntas anomalías en la situación laboral del empleado que él mismo describe en EL MUNDO». Recio nunca tuvo mesa ni ordenador ni ninguna tarea funcional en el equipo de investigadores del Archivo. La prueba es que no ha participado en ninguna edición ni publicación del centro. Tampoco aparece en las publicaciones de Archivo de los últimos años. Sin embargo, esta ausencia funcional contrasta con la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) del Archivo, donde sí se refleja que Carles Recio ostenta la jefatura y cobra por este puesto desde hace más de 10 años.

Una vez alcanzadas las conclusiones del expediente informativo, que contará con un instructor y un secretario, «se procederá en consecuencia, tanto para exigir las responsabilidades oportunas», declaró el responsable de Personal provincial en referencia clara a la apertura de expedientes sancionadores que pueden acabar apartando de sus puestos de trabajo a los afectados por la investigación que se inició ayer.

Estas actuaciones persiguen, según Ruiz, defender «la honorabilidad y profesionalidad de todos los empleados y empleadas de la Diputación de Valencia cuya integridad, honradez y responsabilidad podrían haber sido puestas en cuestión tras las declaraciones del señor Recio y las afirmaciones aparecidas en las informaciones de EL MUNDO».

Para el responsable provincial, casos así «nos indignan especialmente» porque consiguen que la población se forme una mala imagen de la corporación pero sobre todo «una errónea visión del resto de empleados públicos de la Administración con una carrera incuestionable y de alto compromiso y profesionalidad».